

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

200

Fecha: 06-11-2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019 00190	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TOP FLIGHT S.A.S.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda	05/11/2019		VER
63001 2019 00191	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TOP FLIGHT S.A.S.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda	05/11/2019		VER
63001 2019 00192	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RIGOBERTO REYES GOMEZ	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TOP FLIGHT S.A.S.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda	05/11/2019		VER
63001 2019 00189	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	MARIA JAKELINE ROJAS ARIAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto que remite proceso por competencia devolver al Juzgado de origen.	05/11/2019		VER
63001 2019 00214	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	RUBIELA PADILLA DE ARIAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL -FOMAG-	Auto que remite proceso por competencia devolver al Juzgado de origen.	05/11/2019		VER
63001 2017 00307	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	JOSE DOMINGO PATIÑO LAVERDE	E.S.P. EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A.	Auto inadmitiendo recurso de apelación.	05/11/2019		VER
63001 2019 00290	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	EDNA MARIETH ZAMBRANO HERRERA	NACION -RAMA JUDICIAL-	Auto acepta impedimento y fija fecha de sorteo de conjuez para el 8 de noviembre a las 8:00 am	05/11/2019		VER

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

06-11-2019

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
SECRETARIA